Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 15 JUL. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-43244-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Uniformes de Gala para la Primera Promoción de Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra nota de pedido fundada N° 392/2022 "D.A.E.F.", mediante la cual se solicita autorización para iniciar el correspondiente trámite de adquisición. (Orden 6).

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 06/2022.

Que debido a la naturaleza de la contratación resulta necesario designar a (03) integrantes del Servicio Penitenciario los cuales deberán conformar la comisión de Preadjudicación, a saber (01) agente responsable del Curso de Cadetes, (01) agente del Departamento Administrativo Económico y Financiero y (01) agente de la Secretaria General del Servicio Penitenciario Provincial, con el fin de evaluar lo ofertado, según las especificaciones técnicas solicitadas en la presente y los Principios Generales que se establecen en la Ley Provincial 1015.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial 1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General Nº 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y el Decreto 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 06/2022, que tramita la adquisición de Uniformes de Gala para la Primera Promoción de

..//2

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y especificaciones técnicas que como Anexo I y II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3.- Designar a la Comisión de Preadjudicación la cual será integrada por el Alcaide Natali IMPINI, legajo 30993991/82 (Oficial a cargo de la Secretaria General), Adjutor Principal Carlos Alberto BRIGUERA, legajo 23781212/82 (Oficial del Departamento Administrativo Económico y Financiero) y Adjutor Principal Mario Jonatán ALMAZAN, legajo 35283511/82 (Oficial del Cuerpo de Cadetes)

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto 0537U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C.0537 , Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 261 /2022

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESOLUCIÓN D.P.S.P Nº 261 /2022

ANEXO I

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2022
Pieza Administrativa E Nro. 43244- - 2022- 1788 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 13/07/22
Apertura: 5/8/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC) A
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CONSULTAS TEL 422 201 DE LUN A VIER DE 09 A 15 SH C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Chaquetilla. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
2	**CAPONA TRENZADA UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
3	**ESCUDO (SERVICIO PENITENCIARIO)**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
4	**PECTORALES. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
5	**LISTON UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
6	**Camisa. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
7	**Corbata. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
8	**Pantalon. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
9	**CINTURÓN CON HEBILLA TORREON UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFCACIONES EN ANEXO	9.00		
10	**ZAPATOS DAMA (PAR). unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	3.00		
11	**ZAPATO CABALLERO (PAR). UNIDAD**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	6.00		
12	**Gorro/ Gorra. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	6.00		
13	**SOMBRERO de casco CHAMBERGO UNIFORME MILITAR. Unidad**			

D.A.E. Y F.

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2022
Pieza Administrativa E Nro. 43244- - 2022- 1788 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 13/07/22
Apertura: 5/8/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC) A
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CONSULTAS TEL 422 201 DE LUN A VIER DE 09 A 15 SH C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	3.00		
14	**BOTAS CON CIERRE MUJER UNIFORME MILITAR**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	3.00		
15	**CAPOTE UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
16	**Guantes (Par). Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	9.00		
17	**POLLERA CON LUTO LAUREADO UNIFORME MILITAR. Unidad**			
>>	VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

D.A.E. Y F.
GGV
HJA

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2022
Pieza Administrativa E Nro. 43244- - 2022- 1788 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 13/07/22
Apertura: 5/8/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC) A
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CONSULTAS TEL 422 201 DE LUN A VIER DE 09 A 15 SH C.E: GOVARGAS@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA (POR CONFECCIÓN DE LA INDUMENTARIA) DEBERÁ SIN EMBARGO PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACIÓN SEGÚN REGLAMENTACIÓN VIGENTE
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11 ANEXO I ARTÍCULO 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA TDF- DAEF 1° PISO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/08/2022 11:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA TDF- DAEF 1° PISO
Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA TDF- DAEF 1° PISO
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	1 % DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

D.A.E. Y F.
GGV
MJA

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

RESOLUCIÓN D.P.S.P Nº 261 /2022

ANEXO II

S/ADQUISICIÓN UNIFORMES DE GALA PRIMERA PROMOCIÓN DE OFICIALES SERVICIO PENITENCARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACLARACIÓN: Para la totalidad de lo cotizado, el/los oferente deberá presentar muestra, la cual será analizada por la comisión de Preadjudicación designada a tal fin.

01. Chaquetilla azul

Personal Masculino: confeccionada en tela gabardina color azul-noche, composición 65% poliéster y 35% viscosa, larga hasta 5 cm debajo de la luz del pantalon, holgada en el pecho y ligeramente ajustada en la cintura, cuello abierto con solapas sin ojal, sin pespuntes y de puntas redondeadas, a la abertura entre telas las solapaz terminan en el cruze a la mitad de la distancia entre la linea de las tetillas y la raíz del cuello. Medio forrosin costadillo, con abertura sin martillo prendida de frente por cuatro botones de metal dorado para uso de oficiales. En ambos delanteros a la altura del pecho llevara los bolsillos exteriores sin fuelles y con tapa formando punta en los extremos y centro que prende con botón de metal tipo, según el color que corresponda de acuerdo al cuadro jerarquico que revista (idem al anterior). En la parte inferior delantera llevara también dos bolsillos interiores con tapa recta que prende con botón del mismo tipo. La mangas con bocamangas de 125 mm de ancho en la misma tela y color, forrada integramente en alpaseda o similar al tono.

Personal femenino: confeccionada en tela gabardina color azul-noche, composición 65% poliéster y 35% viscosa, semientallada con cuello y solapa estilo militar, lleva una costura en el centro de la espalda hasta el ruedo, que nace en el cuello, marcando el talle, a ambos lados y partiendo del centro a la sisa, un costadillo que termina en el ruedo, el que se repite a ambos lados de la delantera dando amplitud al busto, además una pinza que parte del inferior de la sisa a 5 cm de la costura lateral y termina en la parte superior del bolsillo. Llevará bolsillos inferiores en la delantera con tapa terminada ligeramente en punta que prenden con botón de metal dorado para uso de Oficiales. Abrocha al frente con cuatro botones de metal dorado para uso de Oficiales, forrada íntegramente en alpaseda o similar al tono.



CHAQUETILLA
OFICIALES (Botones Dorado)

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

DETALLE DE CHAQUETILLA DE UNIFORME DE GALA FEMENINO



CHAQUETILLA PERSONAL MASCULINO



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

02. Caponas Trenzadas

Oficiales Superiores: confeccionadas en hilo de estambre dorado, de tres cordones entrelazados, de 5 mm de espesor, formando una serie de nudos húngaros (ocho doble) que se unen en la plataforma de la hombrera, mediante costura hecha a mano, con armazón rígido.

Recta en su base exterior y redondeada en su extremo, de 11,5cm de largo y 5,5mm de diametro, de metal dorado tipo.

Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales Superiores: de iguales caracteristicas que las consignadas anteriormente, pero confeccionadas en tres cordones entrelazados en hilo de seda color amarillo.

- **Para Oficiales egresados corresponde Oficiales Subalternos**

- **CAPONAS TRENZADAS OFICIAL SUBADJUTOR**



03. Emblema Institucional (escudo de brazo)

Su uso será sobre la manga izquierda de la chaquetilla, a 80 mm de la costura del hombro. El escudo del Servicio Pentienciario Provincial será el de fondo blanco, con lineas doradas para oficiales y suboficiales superiores y plateadas para suboficiales subalternos.

Diámetro 10 cm.



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

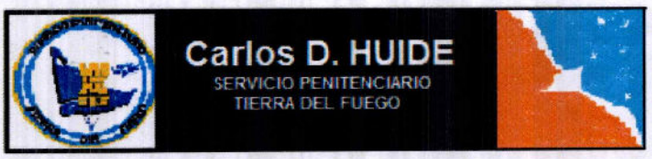
Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

04. Placa identificatorias inmantadas.(Pectoral)

Caracteristicas: Rectángulo de metal inmantado o material similar de 80 mm de largo por 20 mm de ancho y 1 mm de espesor, de fondo color negro en el que se incorporara el emblema institucional en el extremo izquierdo y la bandera provincial en el extremo derecho, respetando las siguientes medidas el emblema institucional se acentará sobre un rectángulo de fondo blanco de 12 mm. de ancho x 18 mm. de alto. El emblema irá en colores conforme a su creación. Bandera Provincial: se asentará sobre su rectángulo de 12 mm. de ancho x 18 mm. de alto en el centro de la placa se inscribirá en una primera línea el primer nombre del agente y letras iniciales del segundo y tercer nombre, continuamente ira el apellido completo en mayúscula. La escritura será en mayúscula y se utilizará una fuerte del tipo "Arial" cuyo tamaño de alto no deberá ser inferior a los 7 mm. y su ancho deberá ser proporcional al mismo. En una segunda línea se inscribirá la jerarquía o Servicio de Tierra del Fuego, la escritura será en mayúsculas y se utilizará una fuente del tipo "Arial" cuyo tamaño de alto no deberá ser inferior a los 2 mm. y su ancho deberá ser proporcional al mismo. En todos los casos el color de la fuente de escritura será blanco. La placa identificatoria imantada se utilizará por sobre la tapa del bolsillo superior derecho coincidiendo el borde inferior de la placa con el borde superior de la tapa del bolsillo.

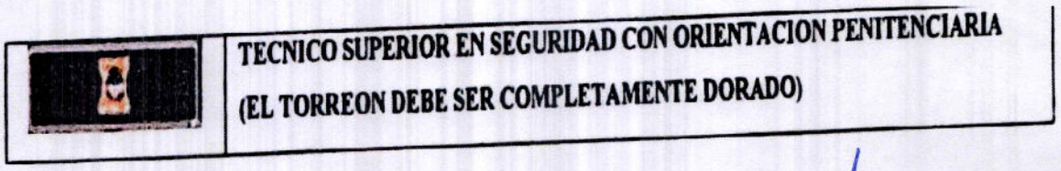
EJEMPLO:





05. Listones.

Los listones se confeccionarán en metal imantado con las siguientes dimensiones:30 mm. de largo x 10 mm. de ancho x 0,1 mm. de espesor. Cada listón llevará en su interior esmaltado a fuego los colores correspondientes al modelo. Las siglas en letra Arial negra, excepto en los fondos oscuros que irán en blanco. El esmaltado será uniforme y no presentará relieve. Irán insertos en barra de metal de 4 solapas (riel porta listones) que servirán de contención de los listones. Dicha barra tendrá las dimensiones que le permitan contener uno, dos, tres y hasta cuatro listones. Será de modelo imantado para sujeción en la chaquetilla, o para colocación con alfiler tipo "pin" con su correspondiente botón. El metal de la barra que contenga los listones y estos, serán de color dorado para Oficiales.



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

06. Camisa blanca

Confeccionada en tela tipo Batista color blanca, peso (g / m²): 114 (± 10 %); ligamento: tela 1 x 1; composición: 33 % algodón / 67 % poliéster; hilos (cm) urdimbre. 42, trama: 28; resistencia a la tracción (IRAM – INTI – CIT G 7509- 1-2004) (N/cm): urdimbre: 144, trama:77; elongación (IRAM – INTI – CIT G 7509-1-2004) (%): urdimbre: 16, trama:18; resistencia al desgarre (IRAM – INTI – CIT G 7510-1997) (cn): urdimbre: 2394, trama: 1764; estabilidad dimensional (IRAM – 7810-1995)(%): urdimbre 2,0 – trama 2,0; solidez al lavado (IRAM – AAQCT B 13550-1994): 4– 5; solidez al sudor (IRAM – AAQCT B 13533-1997): 4 – 5. Cuello volcado terminado en punta, a la altura de las tetillas dos bolsillos tipo plaqué sin fuelle, puños pegados simples que abrochan con botón, botones plásticos de 10 mm de diámetro color cristal.

CAMISA DE OFICIALES



07. Corbata Negra

Confeccionada en tela color negra tipo tropical alpaca, composición 65 % poliéster / 35 % viscosa; resistencia al desgarre (IRAM – INTI – CIT G 7510-1997) (cN) urdimbre: 4560, trama: 3160; peso (g / m²): 179 (± 10 %); hilos (cm) urdimbre: 25,60, trama: 27,20; ligamento: tafetán; tipo de hiladura: convencional; resistencia a la tracción (IRAM – INTI – CIT G 7509-1-2003) (n/cm) urdimbre: 140, trama: 120; solidez al lavado (IRAM-AAQCT B 13550-1994): 4 – 5;estabilidad dimensional (IRAM 7810-1995) (%) urdimbre 2,5 - trama 2,0; solidez al sudor (IRAM-AAQCT B 13533- 1997): 4 – 5, con fliselina para coser de primera calidad, cosida en su totalidad con hilo de algodón color negro. Podrá también ser de confección en seda negra o similar, opaca.



CORBATA DEL PERSONAL EN GRAL.

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

08. Pantalón azul

Confeccionado en tela gabardina color azul-noche, composición 65% poliéster y 35% viscosa de corte recto y semi angosto, bolsillos laterales, la parte del ruedo que cae sobre el empeine es de corte oblicuo con relación a la parte del mismo que rodea el talón, en la parte trasera, lado izquierdo y derecho, bolsillos interiores con abertura al exterior, de 11 cm de ancho, cubierto por tapa de tres puntas que abrocha al centro con ojal y botón de hueso o plástico negro, cintura postiza, bragueta con cartera y pinzas delanteras. En la parte delantera lleva dos bolsillos interiores, con aberturas al exterior, sin tapa de 9 cm de ancho, ubicados uno en cada costado, con pinzas delanteras. Con pasa cinto. El pantalón irá con luto laureado color negro.

PANTALÓN DE OFICIALES



DETALLE DE PANTALÓN DE UNIFORME DE GALA



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

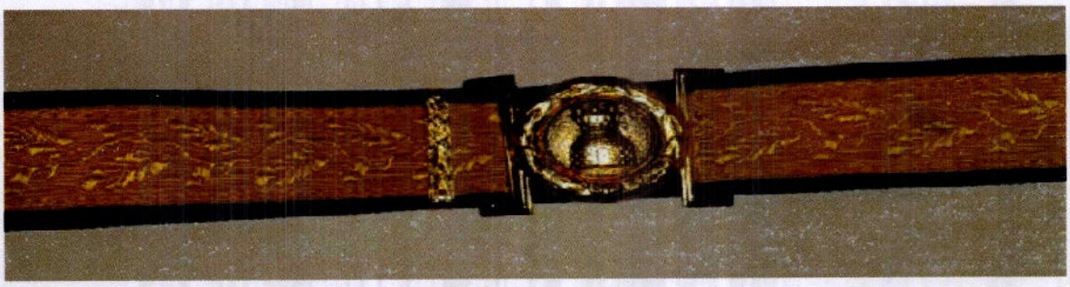
Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

09. Cinturón con Luto Laureado:

De paño color azul negro, con entretela de cáñamo, largo de acuerdo al talle, ancho de 44 mm, en la parte externa lleva cosida una cinta de 38 mm de ancho, tipo Luto Laureado color dorado, quedando un borde a ambos lados de 3 mm abrocha al frente con hebilla metálica dorada con un torreón y dos presillas del mismo material, deslizable para el correspondiente ajuste; el mismo se ubica sobre la chaquetilla a la altura del talle. Lo usaran los oficiales y suboficiales superiores.

CINTO PARA UNIFORME DE GALA



10. Zapatos personal femenino

Confeccionados en opción a) cuero vacuno flor (vaca lisa) fino, obtenido de la primera capa de piel del animal, de excelente calidad, sin desperdicio, terminación color negro, espesor 1,4 / 1,6 mm. - opción b) descarne pintado negro brillante especial, sometido a tratamiento suavizante, gravado tipo "0" imitación flor, espesor 1,4 / 1,6 mm, calificación primera hasta dos agujeros por culata, de excelente calidad. Modelo caña capellada enteriza, de una sola pieza unido atrás con costura, forrado, cosido en todo su alrededor, puntera de tela, horma anatómica, taco en PVC de 45 / 50 mm. Cuando se utilice con sable serán de cuero negro tipo charolado.

ZAPATOS DE OFICIALES



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

11. Zapatos personal masculino

Confeccionados en cuero vacuno flor (vaca lisa) fino, de excelente calidad, terminación color negro, espesor 1,4 / 1,6 mm. –, o descarne pintado negro brillante especial, sometido a tratamiento suavizante, gravado tipo "0" imitación flor, espesor 1,4 / 1,6 mm, calificación primera hasta dos agujeros por culata, de excelente calidad. Modelo del tipo prusiano, totalmente lisos con ribete en puntera, forrado, plantillado, con cordón tipo cinta del mismo. Cuando se utilice con sable serán de cuero negro tipo charolado.

ZAPATOS ACHAROLADOS
DE OFICIALES



12. Gorra azul

a) Personal Superior masculino: copa y plato de gabardina color azul-noche, de borde exterior flexible, levantada adelante y caída hacia atrás; el perímetro superior del plato es de forma ligeramente ovalada, de 24 cm de ancho por 27 cm de largo aproximadamente; desde el borde superior del aro, hasta el borde superior de la copa, estará confeccionada con tela del mismo color; la unión llevará ribete de paño azul negro. Aro recubierto con banda de ramazón de laurel de color negro (Luto Laureado) para Oficiales y Suboficiales superiores. El aro será rígido de 50 mm de alto, confeccionado en paño azul-noche. El alto de la gorra, en su parte frontal (aro y plato), será de 12 cm aproximadamente. Visera: será de cuero negro charolado, semilanzada y de 50 mm de ancho, desde el borde exterior hasta la unión con el arco. Los Oficiales subalternos no llevan bordado alguno. El cordón, será color amarillo para los Oficiales Jefes, Oficiales subalternos y Suboficiales Superiores será de color amarillo con azul noche. Escudo: para Oficiales y Suboficiales Superiores, de metal dorado, la boca del gorro frigio en rojo; de 75 mm de alto por 55 mm de ancho. Todos ellos colocados sobre una aplicación de paño azul-noche y estará ubicado cubriendo parte de la copa y parte del aro.

Escarapela Nacional: esmaltada a fuego, de 18 mm de diámetro, colocada en la copa 5 mm arriba del escudo.

GORRO DE OFICIALES MASCULINOS



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

13. Gorro negro (Chambergo)

a) Personal Superior femenino: sombrero de casco ovalado confeccionado en lana negra peinada, con el detalle de cresta longitudinal sobre el casco y ala corta de no más de 4,5 cm. En su parte central, con un refuerzo de cuero interior que recubre la circunferencia para dar rigidez al sombrero. Para Oficiales Superiores, banda de seda negra, con ramazón de laurel, de 40 mm de ancho. Para Oficiales Jefes, banda de seda negra estriada, con veinte estrías horizontales, de 40 mm de ancho.
Cresta: las Oficiales Superiores llevan serreta de estambre dorado, bordeando toda la parte exterior y entorchado de gusanillo de oro, figurando ramazón de laurel. El cordón, será amarillo para los Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Suboficiales Superiores será amarillo con azul-noche.
Escudo: para Oficiales y Suboficiales Superiores de metal dorado, de 45 mm de alto por 35 mm de ancho. Para los Suboficiales Subalternos el escudo será de color plateado.
Escarapela Nacional: esmaltada a fuego, de 18 mm de diámetro, colocada en la copa 5 mm arriba del escudo.

GORRO DE OFICIALES FEMENINOS



14. Botas con Cierre

De caña corta, material de cuerpo color negro, punta redondeada, cierre de la parte interna y el taco no debe ser mayor a los 10 cmts.

BOTA CON CIERRE PERSONAL FEMENINO



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

15. Capote

Personal masculino: confeccionado en paño azul negro, de busto holgado, ligeramente entallado en la cintura, largo a media rodilla, con forro interior completo. Delantera para abrochar cruzado, llevando cada uno tres botones en hilera, en la línea imaginaria que pasa frente a la tetilla, a unos 39 cm de la línea del cuello el primero y los restantes a 10 cm entre sí; cuello abierto volcado con solapa; algunos centímetros debajo de la cintura, lleva dos bolsillos oblicuos de 18 cm con tapa recta. La espalda lisa, sin fuelles ni presillas, pero con una abertura que nace a 20 cm de la cintura hasta el ruedo; esta abertura llevará cuatro botones ocultos de hueso, pasta o plástico. Las mangas terminan en bocamanga de la misma tela color, rectas de 14 cm de ancho. Llevará pasadores en sus hombros para la colocación de las hombreras.

Personal femenino: confeccionado en paño azul acero negro, de busto holgado ligeramente entallado en la cintura, largo a media rodilla, con forro interior completo en los delanteros lleva dos hileras de botones. Solapa amplia. Lleva dos bolsillos internos verticales y sin carteras, de 20 cm con costadillo en la espalda, los que naciendo en la mitad de la sisa llegarán hasta el ruedo, con aberturas desde 30 cm debajo de la línea de la cintura hasta el ruedo, esta abertura se cierra con cuatro botones de hueso, pasta o plástico negro, ocultos. En los hombros llevará pasadores para la colocación de las hombreras. Se usará el emblema institucional en el brazo izquierdo, sin listones.

CAPOTE DE GALA



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

16. Guantes marrones

De cabritilla color marrón oscuro, lisos, de bordes de costuras interiores. Llevan tres hileras de ribetes de 6 cm de largo. Terminan con una abertura de 6 cm que lleva un botón de hueso o plástico al tono, de 15 mm de diámetro para abrocharlo.

GUANTES DE UNIFORME DE GALA



17. Pollera

Confeccionada en tela gabardina color azul-noche, composición 65 % poliéster y 35 % viscosa, con costuras laterales, su largo será hasta 2 cm por encima de la rodilla. En la delantera y partiendo de la cintura lleva dos pinzas de 8 cm de largo y a igual distancia de la costura lateral, repitiéndose en la parte de atrás con la finalidad de marcar el talle. En la parte posterior lleva un corte de 13 cm de alto que formara un tajo escondido. Enteramente forrada con tafeta. Cierre relámpago de 20 cm de largo en la parte de atrás. La cintura es de 3 cm de ancho, terminada en punta que cierra con ojal y botón color negro. Con pasa cinto. Ira con luto laureado color negro.

POLLERA



D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur